

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 12 de junio de 1990.-
Visto lo solicitado por la subsecre-

taría de Administración,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, a partir del 1° de junio y hasta el 30 de noviembre de 1990, la contratación de 5 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) y 2 agentes con categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 7a. (personal de servicio) para desempeñarse en la Subsecretaría de Administración.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T. y P.S.) para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

Juan Laraguarda
SECRETARIO DE JUSTICIA
X JUNIO 1990
1275/90